



## II YINCANA DEPORTIVA FERIA 2025

**Días 16 y 17 de Julio**

**Este año, nuestro grupo municipal,  
organiza dos días de actividades.**

El primer día será en la barriada de la realenga y el segundo en Fuente de piedra.

Realizaremos actividades con agua con mucha diversión y pasaremos un buen rato entre risas y música.

Juegos de agua, carreras locas, globos explosivos y mucha risa asegurada en una jornada pensada para refrescarse y disfrutar en equipo

Todos los niños están invitados a una tarde de actividades.

Fecha: 16-7-2025 19:00H  
Pista polideportiva Realenga

Fecha: 17-7-2025 19:00H  
C/ Parque adolfo suarez (guarderia)

## ANILLAMIENTO 2025

Los anillamientos de flamencos en la Laguna de Fuente de Piedra se iniciaron en 1986. En esta iniciativa, los flamencos son marcados con anillas de material plástico, con unos dígitos que permiten su lectura a distancia con telescopio terrestre.

Este marcaje permite realizar el seguimiento individual de las aves y estudiar diferentes aspectos de la biología de esta especie como la dispersión de sus poblaciones, uso de las diferentes zonas húmedas, comportamiento reproductor, supervivencia, etc.

La información que se obtiene de este seguimiento es imprescindible para la correcta gestión de esta colonia de reproducción y para evaluar el uso que esta especie realiza de la red de humedales andaluces.

Se aprovecha que los pollos se reúnen en guarderías y que no pueden volar para, de madrugada, rodearlos e introducirlos en un corral previamente construido en las proximidades de la colonia de cría. Unos 300 voluntarios, procedentes de toda España e incluso del extranjero, son los encargados de realizar esta delicada operación





## Plenos

### Seguridad

Un gran problema para nuestro municipio, ya que desde 2023 solo tenemos **1 POLICIA y 1 AUXILIAR, ¡ HASTA 2026!**

A lo largo de la legislatura se ha incrementado, robos, e inseguridad en nuestro pueblo.

**¿RESPUESTA AYUNTAMIENTO? SEGUIREMOS TRAJAJANDO**

### ¿BUEN CAMINO?

#### Preguntas y respuestas.

En esta sección, exponemos algunas de las preguntas y respuestas expresadas en el pleno por nuestro grupo municipal

#### Tenencia Alcaldía Realenga

El año pasado preguntamos cuándo se pondría en marcha la tenencia de alcalde de la realenga,

¿Ya está en marcha?

Si no está en marcha ¿Cuándo? **RESPUESTA: el Sr. Alcalde expone que el edificio está en marcha y se utiliza, se hacen reuniones y celebraciones, otra cosa serian ampliar los usos.**

#### Pagos en metalico

Tenemos conocimiento de los cobros en mano por parte de trabajadores municipales, ¿cómo se asegura el Ayuntamiento que el dinero se materializa en las cuentas corrientes del Ayuntamiento? **RESPUESTA: Sr. Alberto Soto que expone que al usuario que lo solicite se le da recibo, y una vez al mes el monitor hace ingreso en cuenta con ese efectivo.**

### Transparencia

Hace un año presentamos un escrito reclamando que se cumpla la Ley de Transparencia.

A día de hoy este Ayuntamiento aún está muy distante de cumplirla, aunque se nos indicó que se actualizará a la mayor brevedad posible.

Una excusa que se nos dio, fue que somos un ayuntamiento pequeño, (aunque con mucho salario eso sí) y que se hacía lo que se podía. Por todo lo anteriormente expuesto:

- ¿Cuándo se actualizará en torno a la ley, el portal de transparencia del ayuntamiento? **RESPUESTA Sr. Cristóbal Fernández que expone que tenemos dos portales de transparencias, que la Sra. Secretaria dijo el otro día en la comisión que las actas de pleno y Junta de Gobierno Local de 2024, se encontraban todas subidas al portal.**

Y ya esta, esa es su respuesta. **¿TRANSPARENCIA?**

#### RECLAMACIONES VECINALES

Son muchas las reclamaciones de los vecinos, por la limpieza de calles, mantenimiento y diversas quejas exponen en el Ayuntamiento sin obtener ni tan siquiera respuesta pasando en algunos casos meses y años.

Este grupo municipal ha formulado varios escritos reclamatorios, por limpiezas de solares, arreglos de contenedores, falta de seguridad, multitud de farolas fundidas y un largo etc.

Afortunadamente tras estos escritos, hemos obtenido la respuesta mediante la solución al problema. Con lo que invitamos a todo aquel vecino/a que vea un problema, o que no le den respuesta, nos lo traslade para intentar darle solución y sobre todo **RESPUESTA.**

#### "NO TE CALLES, DENUNCIA"

Tú problema, nuestra voz.

#### Banco de alimentos

¿Cómo es el funcionamiento de reparto de alimentos por parte del Consistorio?

¿Cuál es el criterio para establecer el orden de repartición de los recursos que posee nuestro Ayuntamiento para este fin?

¿Cuál es el sistema para establecer el orden de llamada a las familias que necesitan de este Servicio? Así mismo, y esto a modo de conocimiento general, nos gustaría:

¿De dónde se obtienen estos recursos?

¿Qué control se tiene sobre ellos? (Conservación, Fecha de caducidad, control sanitario, etc..)

¿Qué control se tiene sobre la entrega de estos alimentos?

**RESPUESTA: la Sra. Yolanda González Díaz concejal de servicios sociales y expone que el banco de alimentos funciona mediante acuerdo de colaboración anual con Bancosol, los vecinos que lo precisan los solicitan en el Ayuntamiento presentando una serie de documentación y esta se remite a los servicios sociales de la Diputación de Málaga que elabora los informes, según las cargas familiares situaciones, numero de miembros personas dependientes... se ordenan y se aprueban su inclusión en estas ayudas. Los productos que se reparten son catalogados, y revisados por Bancosol, no están caducados pero si próximos a caducarse debido a que bancosol se nutre de las donaciones de los grandes almacenes, luego se levantan un documento de constancia que es firmado por ambas partes se incluye en una base de datos para el control del mismo.**



## Mociones.

### Moción energética.

En el Pleno de Mayo de 2024 este grupo presentó una moción energética que fue **RECHAZADA** porque **EL EQUIPO DE GOBIERNO** estaba tramitando un proyecto mucho mejor, preguntamos como iba ese proyecto. **El Sr. Alcalde** interviene y expone que la Sra. Secretaria informo desfavorable el proyecto, por lo que no se trajo para la aprobación por parte del pleno, ya que el tema sí que se trató en comisión, no obstante se ha tramitado una prórroga por si se le pudiese dar un nuevo enfoque, y de forma. Mas de un año después **NADA DE NADA ¿BUEN CAMINO?**

### MOCIÓN PARA DEBATE EN PLENO SOBRE CIRCULACIÓN

Desde nuestro grupo municipal traemos a pleno esta moción sobre **CIRCULACIÓN**. Son muchos los vecinos con dificultad de movilidad en nuestro pueblo. Estos vecinos **NO** cuentan con un acceso adecuado y seguro para acceder al ayuntamiento e incluso cruzar la propia calle ancha.

Es por esto, que traemos esta moción para conseguir una solución a corto plazo y no con un proyecto a futuro.

Creemos que existen opciones para poder llevar a cabo esta moción y sin grandes costes, que facilitarían a los vecinos con dificultad en la movilidad y a familias con carritos de bebés la transitabilidad y la seguridad, ya que en numerosas ocasiones tienen que ir junto con el tráfico por la carretera.

Desde este grupo municipal solicitamos que se habilite en la zona de los aparcamientos un espacio seguro por donde transitar los peatones mientras se encuentren otras soluciones al problema.

Por otro lado, ya son numerosos los vecinos y vecinas que nos transmiten la inseguridad que produce el cruce entre **PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN- CALLE RAÚL DEL POZO Y CALLE LA RODA**.

Creemos, y por ello solicitamos mediante esta moción, que se le puede dar una solución, práctica, económica y rápida, creando como ya existen en otros puntos del municipio un sistema de rotonda con algún dispositivo, posibilitando así una transitabilidad mas segura por una zona concurrida como es el centro de nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Popular en Fuente de Piedra, somete a aprobación los siguientes **ACUERDOS**:  
PRIMERO.- El Ayuntamiento de Fuente de Piedra, pondrá en marcha un espacio por el que los vecinos y vecinas con movilidad reducida puedan transitar por calle ancha a la mayor brevedad posible.  
SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Fuente de Piedra, implantara una rotonda en el cruce anteriormente indicado.  
TERCERO.- El Ayuntamiento de Fuente de Piedra, estudiara cuantas opciones sean posibles para ambos proyectos de mejora.

**VOTOS A FAVOR DE ESTA PROPUESTA 4**

**EL PSOE VOTA EN CONTRA**

## Sabias qué...

En estos **2 MARAVILLOSOS** años de legislatura ya se han subido 3 tasas, **AGUA 2023, DEPORTES 2024 Y BASURA 2025.**

Tras mas de **1 AÑO**, los pasos de peatones de varias calles siguen siendo **INSEGUROS**.  
**¿PRIORIDADES?**

La **COBERTURA** de la pista del colegio, sigue sin ser una **PRIORIDAD** para el **PSOE**.  
**¿Lo será en las próximas elecciones?**

Hay **DECENAS** de vecinos esperando una respuesta del Ayuntamiento a algún problema y **NO SE LES RESPONDE**

El Ayto ha recibido de **DIPUTACION** en 2024 y parte de 2025 **1.910.406,06€**  
**CASI 2 MILLONES DE €**

Hay 2 proyectos para **SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES**  
**¿DONDE ESTAN?**

## **¿BUENA GESTION?**

### **SUBIDA TASAS DE BASURA**

Este 2025 el equipo de gobierno del PSOE nos vuelve a subir otra tasa, en este caso la de basura.

Uno de los argumentos es, que es deficitaria, pero eso ya se veía venir desde el 2021, **(EN ELECCIONES NO DIJERON NADA)** según podemos ver en el expediente, de hecho lo sigue siendo, con lo que tarde o temprano **se volverá a subir**, además esta ley aprobada por el **PSOE**, no obliga a la subida de tasas en municipios menores de 5000 habitantes sino a clasificar las actividades económicas.

**¿QUE SUBIRAN EN 2026?**



## Qué hacer próximamente.

### **Feria y fiestas 2025**

Pre-feria del 16 al 23 de Julio.  
Feria del 24 al 27 de Julio

### **Tradiciones.**

Para nuestro grupo municipal, las tradiciones son un pilar fundamental de nuestra sociedad, dándole el espacio y la importancia que merece.

### **La Candelaria**

En Fuente de Piedra, destaca en estas fiestas la quema de ramas de olivo en los diferentes barrios del pueblo; acompañada de la confección de muñecos con trapos viejos que se colocan en las hogueras para su quema. En esta noche se sale a comer chorizo (llamados choricitos), sardinas, a beber vino de la tierra y cerveza, a cantar y a jugar alrededor y a la luz de las candelas



### **Empresas en Fuente de Piedra**



Fuente de Piedra  
635654435

### **Fiestas Patronales Ntra. Señora de las Virtudes**

El día de la Patrona es el día grande de Fuente de Piedra, en el que se dan cita propios y foráneos.

El día **8 de Septiembre** se inicia con disparos de cohetes y repique de campanas anunciando a la población que es el Día Grande, siendo fiesta local. Tras la diana y pasacalles, a las 11 tiene lugar en el templo parroquial la Misa en Honor de María Santísima de las Virtudes, al término de la cual se procede a una ofrenda floral en la que participa todo el pueblo.

A partir de ese momento, en cualquier rincón del municipio hay espectáculo, reparto de sangría, concurso de pintura para los pequeños, concurso de "porra" majá a la antigua, pandas de verdiales que van animando por las calles, cucañas y un sinfín de actividades diversas. Pero a las seis de la tarde todo el pueblo se concentra en torno a la calle Ancha, donde se celebrará la Carrera de cintas a caballo. Las "manolas" hacen el "paseillo" acompañadas de la banda de música y una vez acomodadas en el palco empieza el espectáculo. Casi todo el pueblo está presente, sólo algunos faltan, los encargados de vestir y "pinchar" las flores en el trono de la patrona. Cuando la carrera finalice, la Virgen estará prácticamente dispuesta para salir en su procesión anual por las calles del municipio.

A las 10 de la noche se inicia la salida: la entrada sería aventurado decirlo. La emoción es intensa en ciertos momentos del recorrido y llega a su clímax cuando vuelve al templo en que permanecerá todo un año para repetir de nuevo el ciclo festivo.

### **Contacto**



- PP Fuente de Piedra
- @popularesfuentedepiedra
- @PopularesFP
- ppfuentedepiedra
- popularesfuentedepiedra@gmail.com
- ppfuentedepiedra.es